



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1994/8
10 de febrero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION DE ESTADISTICA
Período extraordinario de sesiones
11 a 15 de abril de 1994
Tema 3 del programa provisional*

FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN
MATERIA DE ESTADISTICA

Grupo de Tareas interinstitucional sobre estadísticas
de las finanzas

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe del Grupo de Tareas interinstitucional sobre estadísticas de las finanzas (responsable: Fondo Monetario Internacional), que figura en el anexo. El informe se transmite a la Comisión en cumplimiento de un pedido formulado por el Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación de la Comisión de Estadística en su 16º período de sesiones (Ginebra, 13 a 16 de septiembre de 1993) (E/CN.3/1994/2, párr. 11).

* E/CN.3/1994/1.

94-07440 (S) 170394 210394 23/03/94 /...

94-07440 (S) 170394 210394 23/03/94 /...

Anexo

INFORME DEL GRUPO DE TAREAS INTERINSTITUCIONAL SOBRE
ESTADÍSTICAS DE LAS FINANZAS

I. INTRODUCCION

1. El Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas encomendó al Grupo de Tareas interinstitucional sobre estadísticas de las finanzas los objetivos siguientes:

a) Determinar la labor que estuviesen realizando las organizaciones internacionales en materia de métodos, reunión, compilación, procesamiento, difusión, asistencia técnica y cooperación;

b) Evaluar los problemas, la duplicación, las fallas, los desequilibrios y las lagunas;

c) Estudiar la forma de llevar a cabo una evaluación de la base de datos mantenida por las organizaciones internacionales.

2. A los efectos de su labor, el Grupo de Tareas consideró que las estadísticas de las finanzas comprendían las estadísticas de balanza de pagos, las estadísticas de deuda externa, las estadísticas monetarias y bancarias, las estadísticas de las finanzas públicas, y otras estadísticas de las finanzas cuando alguna organización internacional participara en la elaboración de las normas correspondientes y en la compilación de dichas estadísticas.

3. Participaron en el Grupo de Tareas las organizaciones siguientes: el Banco de Pagos Internacionales (BPI), la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), el Fondo Monetario Internacional (FMI) (responsable), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas.

II. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TAREAS

4. En diciembre de 1992, el Departamento de Estadística del FMI realizó una encuesta entre las organizaciones y entidades internacionales que participaban en la compilación o la publicación de datos en la esfera de las estadísticas de las finanzas¹. Se solicitó información acerca de la participación de las organizaciones en la elaboración de estadísticas de las finanzas y se recabaron sus opiniones sobre la posibilidad de mejorar la coordinación y la cooperación. Posteriormente se realizaron dos encuestas más concretas, una sobre reunión de datos y otra sobre transformación y difusión de datos. El Departamento de Estadística del FMI preparó también un informe titulado "The scope of strengthening cooperation in finance statistics between international organizations" (Posibilidades de fortalecer la cooperación entre las organizaciones internacionales en materia de estadísticas de las finanzas).

/...

5. En abril de 1993 se realizó un examen preliminar de los resultados de las encuestas y del informe del Departamento de Estadística del FMI en una reunión del Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos. Se han mantenido conversaciones similares con miembros del Grupo de Trabajo Internacional sobre Estadísticas de la Deuda Externa. En junio de 1993 se celebró la primera reunión del Grupo de Tareas, que estuvo dedicada a las estadísticas monetarias y bancarias. Se había previsto celebrar una segunda reunión del Grupo de Tareas, dedicada a las estadísticas de las finanzas públicas, a comienzos de diciembre de 1993, pero dicha reunión se canceló debido a restricciones presupuestarias en materia de viajes de algunas de las organizaciones que habían sido invitadas. Se solicitó a quienes habrían participado en la reunión a que presentaran sus opiniones por escrito.

6. En septiembre de 1993 el Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación en su 16º período de sesiones y el Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación en su 27º período de sesiones examinaron un informe del Grupo de Tareas sobre sus actividades y conclusiones.

7. Los resultados de las encuestas y el informe antes mencionado del FMI, junto con un resumen de las conclusiones de la primera reunión del Grupo de Tareas, se enviaron a los gobernadores de los bancos centrales, a los ministros de hacienda y a los jefes de las oficinas de estadística de numerosos países. Se han recibido numerosas respuestas, que testimonian un amplio interés en cuestiones como la armonización de conceptos, el intercambio de datos, la transformación de datos y la coordinación.

III. CONCLUSIONES

8. La labor del Grupo de Tareas ha arrojado hasta ahora las conclusiones siguientes: a) las organizaciones participantes han reconocido la posibilidad de duplicación y superposición en la reunión de datos; b) pocas de las organizaciones internacionales indicaron una participación apreciable en actividades de cooperación técnica y asistencia para resolver los problemas ocasionados por la transformación de datos; y c) la información disponible sobre las publicaciones de las organizaciones internacionales no es suficiente para que los usuarios puedan determinar la relación entre las fuentes de datos nacionales e internacionales.

9. El Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos señaló que se necesitaba mejorar la coordinación entre las organizaciones internacionales y los diversos departamentos de dichas organizaciones cuando se solicitara información estadística a los países. También consideró que se debía informar a los países de cualquier cambio introducido por las organizaciones internacionales a los datos que les hubieran presentado los países.

10. En la reunión celebrada en junio de 1993 dedicada a las estadísticas de las finanzas se observó que el FMI y, en menor medida, la EUROSTAT, eran las principales organizaciones que transformaban los datos nacionales en estadísticas comparables internacionalmente. El Grupo de Tareas concluyó que

/...

las organizaciones internacionales compartían datos de estadísticas de las finanzas en un grado considerable y probablemente en aumento, especialmente gracias al uso de medios electrónicos por los países industrializados y los principales países en desarrollo. Sin embargo, también se señaló que era necesario mejorar la información disponible sobre publicaciones recientes y fuentes de datos, particularmente en los sectores en que hubiera superposición de intereses de las organizaciones internacionales.

11. En sus respuestas al Grupo de Tareas, las autoridades nacionales han subrayado la importancia de lograr un acuerdo general sobre la manera de mejorar la coordinación y la armonización de la reunión de datos por parte de las organizaciones internacionales. Se considera que el Grupo de Tareas es un avance en tal sentido. Sin embargo, si bien se ha celebrado la posibilidad de compartir datos como medio para aliviar la carga que representa para los países la presentación de dichos datos, también se ha considerado que la armonización no debe realizarse a expensas de las necesidades en esferas estadísticas concretas que surgen debido a diferencias de enfoque. Se ha señalado que las transformaciones realizadas en una segunda etapa por receptores indirectos pueden reducir la calidad de los datos. Si la naturaleza de esas transformaciones no resulta clara, a veces resulta difícil determinar la relación con los datos originales. Para remediar la consiguiente falta de transparencia y para mejorar la comparabilidad internacional de los datos es imprescindible contar con documentación apropiada.

12. Las respuestas recibidas hasta la fecha a la invitación formulada a las organizaciones internacionales a que presentaran sus opiniones sobre la coordinación en la esfera de las estadísticas de las finanzas públicas no han permitido todavía alcanzar conclusiones generales. Sin embargo, un punto de coincidencia de las respuestas es la demanda de datos para los diversos niveles de gobierno.

IV. PLANES PARA EL FUTURO

13. Aunque el año pasado el Grupo de Tareas ha tenido logros importantes en su estudio de las estadísticas de las finanzas y de las corrientes internacionales de datos, aún queda mucho por hacer para lograr una mayor coordinación. Entre otras cosas, será necesario mejorar la armonización de los datos y la eficiencia de su reunión y difusión. También se deberá prestar más atención a la coordinación de la asistencia técnica.

14. Una conclusión concreta del Grupo de Tareas que requiere la adopción de medidas adicionales es la necesidad de evaluar los actuales mecanismos de presentación de datos. Con respecto a la coordinación con otras instituciones, será necesario adoptar medidas en relación con la recomendación de que el Grupo de Tareas debería coordinar sus actividades con el Grupo de Trabajo sobre estadística del Comité de Gobernadores de la Comunidad Europea, y se deberán elaborar posiciones comunes con respecto a la armonización de las estadísticas monetarias y bancarias (y posiblemente también las estadísticas de las corrientes de capital).

/...

15. Entre otras cuestiones que podrían considerarse figuran la conveniencia de establecer normas para la transmisión electrónica de datos y la medida en que se debería tratar de asegurar la armonización con normas de aceptación internacional en otras esferas, como las cuentas nacionales y las estadísticas de balanza de pagos.

V. TEMAS DE DEBATE

16. La Comisión tal vez desee considerar los siguientes temas de debate:

a) La eficacia de la reunión de datos se podría mejorar si los datos se compartieran. Sin embargo, ello podría redundar en una reducción de la transparencia de los datos. ¿Cómo se podrían conciliar esos objetivos?

b) Se considera que la armonización de las metodologías permitiría mejorar la comparabilidad de los datos y la eficiencia del proceso de reunión de datos, pero podría dar lugar a una falta de definición en ciertas esferas. ¿Hasta qué punto debe llegar la armonización para asegurar una situación óptima?

Notas

¹ Se incluyó en la encuesta a la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI, la OCDE, la EUROSTAT, el BPI y los bancos regionales de desarrollo. También se envió un cuestionario sobre estadísticas de balanza de pagos a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización Mundial del Turismo, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, el Fondo Monetario Arabe y el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales.
